

II JORNADA ESCUELAS RUTINAS ESCUELAS BENJAMÍN PREALEVÍN NATACIÓN ARTÍSTICA (NUEVA COMPETICIÓN)

(Campeonato Dentro de la Colaboración con los 44 Juegos Deportivos Municipales)

FECHA 14 abril 2024

PISCINA Centro de Natación M-86

CATEGORÍAS

| CATEGORÍAS 23-24 | AÑO NACIMIENTO |
|------------------|--------------------|
| BENJAMIN** | 2014 y posteriores |
| PREALEVIN* | 2012,2013 y 2014 |

Solo se podrá participar en categorías de escuelas o en categorías federadas, pero nunca en ambas.

*Las nadadoras nacidas en al año 2012 podrán participar en la categoría infantil de los JDM, o en la categoría prealevín de escuela, pero, nunca en ambas competiciones.

Las categorías **Benjamín y Prealevín se establecen en colaboración con los Juegos Deportivos Municipales dentro del marco de las Jornadas de competición. Solo se podrá participar en una de las categorías de escuela, pero nunca en ambas. Dentro de la categoría Benjamín se recogen ambas categorías: **prebenjamín y benjamín** definidas en la normativa de los Juegos Deportivos Municipales.

INSCRIPCIÓN

SE HARÁ TREINTA DÍAS (30) NATURALES ANTES DEL INICIO DE LA COMPETICIÓN Y SE UTILIZARÁ EL FORMULARIO Nº 2, (IMPRESO FORMATO 3 [pinchar aquí para descargarlo](#)) remitiéndose en formato "Excel" en letras mayúsculas, una vez cumplimentado total y correctamente, a la dirección de correo de la Federación (pedro.vazquez@fmn.es con copia a sincronizada@fmn.es).

NO se admitirán inscripciones en las que falte el año de nacimiento de la/s participante/s

Para los Campeonatos de Escuelas, las escuelas abonaran una cuota de participación (6 €) por deportista (seguro deportivo) Además de los costes por inscripción en cada jornada especificado en el apartado de inscripciones de la presente normativa.

Inscripciones:

II Jornada:

- 6 € por deportista en figuras
- 6 € por rutina trio
- 6 € por rutina equipo

Ver punto 2 y 5. Licencias / cuotas de participación / Costes de Competición y Arbitraje de la normativa general.

NO se admitirá la inscripción si no viene acompañada de la música correspondiente.

Cualquier modificación de la inscripción deberá realizarse conforme a la N.S. 13.5.1 Después de la fecha tope de inscripción NO se admitirán correcciones.

La FMN confirmará la recepción de las inscripciones, publicando en la página web de la FMN la inscripción actualizada a la fecha que se indicará en el encabezamiento de la misma, según se vaya recibiendo correctamente de los clubes

PARTICIPACIÓN

Los participantes participarán en la categoría que corresponda a su edad, **no pudiendo variar la categoría entre las distintas jornadas** organizadas entre la FMN y Juegos Deportivos municipales (Jornadas I a IV)

La competición constará de las siguientes pruebas:

- FIGURAS
- TRÍOS
- EQUIPOS

- Cada entidad podrá participar con el número que desee de participantes en la prueba de figuras, máximo 2 rutinas de **trío** por club/escuela y con uno o más ejercicios libres (rutinas libres) de **Equipo**. (TODOS los participantes intervendrán durante toda la rutina a diferencia de la rutina combinada) en cada categoría y nivel (según Normativa General).

Para las rutinas de equipos se podrán inscribir hasta un máximo de **2 competidores masculinos por rutina**.

- El hecho de que una entidad participe con varios equipos no impedirá obtener medalla por todos ellos.

- Una misma nadadora **solo podrá competir en un nivel y ejercicio** (rutina).

- **No podrán participar** quienes hayan competido en algún **campeonato federado tanto a nivel territorial como nacional de la temporada en curso**. Si podrán hacerlo en la temporada siguiente, si cumplen la normativa vigente en dicha temporada.

- La **no presentación** a la competición de un nadador y/o equipo dará lugar a la **descalificación de la rutina** y se aplicará una sanción económica (*Ver punto 14. Sanciones de la Normativa General de Natación Artística de la FMN*)

- Las bajas se entregarán en la reunión de delegados

Se cargará a los equipos tras la celebración del campeonato pertinente, el importe total de la liquidación en función de su inscripción final, incluidas bajas y no presentados junto con las posibles sanciones aplicadas.

MÚSICAS

Al hacer la inscripción, los clubes remitirán a la indicada dirección de correo electrónico de la FMN las composiciones musicales que utilizarán en los ejercicios (rutinas). Los archivos musicales deberán estar nombrados con los siguientes datos y en este orden:

1º Categoría

2º Modalidad del ejercicio: Sólo, Dúo, Equipo (técnico o libre en cada caso) o Combinado

3º Club

4º En Solo y Dúo, nombre y apellido de los participantes y en Equipo y Combinado, si hubiere más de uno por club, un número para cada uno de ellos.

Ejemplo: - **Alevín-Dúo- CLUB ESPAÑA María Pérez y Marta López**

- **Alevín-Equipo 2 CLUB ESPAÑA**

No obstante, lo anterior, los clubes participantes deberán llevar a la competición un pen-drive con las composiciones musicales que se emplearán en la competición. Los archivos deberán incluirse en formato mp3 y formato wav, la nomenclatura de los archivos debe ajustarse a lo indicado anteriormente.

FORMULA DE COMPETICIÓN

FIGURAS:

Todos los participantes realizarán 2 de las 3 figuras establecidas en normativa y realizadas en la I Jornada de Escuelas. Se decidirá por sorteo entre las tres figuras aprobados por la FMN para cada categoría. **Se avisará de la realización el sorteo público con mínimo una semana antes de la celebración.**

CATEGORÍA BENJAMÍN

| | |
|---|-----|
| Tonel-Flamenco-Tonel | 1.2 |
| Entrada Arqueada-Descenso Vertical Tobillos-Descenso-Mortal | 1.3 |
| 302- Blossom | 1.4 |

CATEGORÍA PREALEVÍN

| | |
|-----------------------------|-----|
| 101-Pierna de Ballet Simple | 1.6 |
| 301- Barracuda | 1.9 |
| Variante de Prawn | 1.7 |

RUTINAS:

La competición constará de las rutinas de **tríos y equipos**. La rutina de **tríos es completamente libre** sin ningún tipo de requerimiento específico.

La rutina de **equipos** cumplirá con los **elementos obligatorios** que se describen a continuación, estos elementos son coincidentes con los especificados en la normativa específica de la III Jornada de Rutinas de Escuelas Benjamín y Prealevín.

CATEGORÍA BENJAMÍN

- Recorrido mínimo: 20 metros.
- Realizar al menos 3 formaciones diferentes.
- Los siguientes elementos se deberán realizar por todas los participantes:
 1. Desplazamiento en posición de eggbeat.
 2. Figura combinando 2 velas con diferentes piernas + 1 pierna de ballet (se pueden incluir otros elementos, el orden es libre).
 3. Desde posición de eggbeat ejecutar transición a pies de lado y realizar movimientos de brazos desplazándose en piernas de crol lateral.
 4. Boost con 1 brazo extendido en la vertical.
 5. Desplazamientos realizando kip-pul ¹(mínimo dos)
 6. Formación con figura en superficie.

La ejecución de los elementos se puede realizar sin orden establecido

¹ Definición KIP PUL: Un "Kip pul" es un movimiento simple de un solo brazo, siendo el movimiento "pul" un movimiento de recogida submarino.

CATEGORÍA PREALEVÍN:

- Recorrido mínimo: 40 metros lineales. (1 largo y medio)
- Realizar al menos 5 formaciones diferentes, en uno de los cambios de formación se han de ejecutar movimientos mientras se produce dicho cambio.
- Salto o Plataforma
- Los siguientes elementos se deberán realizar por todas los participantes:
 1. Secuencia de brazos en eggbeat, combinando 1 y/o 2 brazos.
 2. Combinación de piernas de ballet + flamenco en superficie (se pueden incluir otros elementos).
 3. Desde posición de eggbeat ejecutar transición a pies de lado y realizar movimientos de brazos desplazándose en piernas de crol lateral.
 4. Figura realizando:
 - Entrada a Carpa,
 - Combinando helicópteros
 - Incluir al menos una de las siguientes posiciones: grúa, cola de pez, vertical rodilla doblada.
 - El final de la figura se debe ejecutar con la siguiente secuencia: vertical + bolita + boost libre.
 5. Boost de 2 brazos extendidos en la vertical.
 6. Ejecutar uno o más movimientos en cadencia (opcional, brazos o piernas).

La ejecución de los elementos se puede realizar sin orden establecido

La duración de los ejercicios (rutinas) será la siguiente:

| | BENJAMÍN | PREALEVÍN |
|---------------|------------------------|--|
| TRIO | 2 min (más / menos 5") | 2 min (más / menos 5") |
| EQUIPO | 2 min (más / menos 5") | Dos minutos y 30 segundos (2'30") (más / menos 5") |

NOTA: La fórmula de competición se adecuará a la estructura logística y técnica disponible

Se podrán utilizar **10 segundos para realizar movimientos fuera del agua** en el inicio de la "rutina".
El **paseo** hasta la posición estática NO podrá superar los **30 segundos**.

Los resultados en la clasificación de rutinas tríos se obtendrán mediante la suma del 50% de los puntos obtenidos en la ejecución de las figuras más el 50% de los puntos obtenidos de la rutina de tríos en este Campeonato de Rutinas".

Los resultados en la clasificación de rutinas equipos se obtendrán mediante la suma del 50% de los puntos obtenidos en la ejecución de las figuras por **los 6 mejores clasificados de cada equipo**, más el 50% de los puntos obtenidos del equipo en este Campeonato de Rutinas

No se realizarán eliminatorias para ninguna de las categorías.

Cada **equipo** tendrá un mínimo de **4 participantes** y un **máximo de 12**, existiendo una penalización de 0,5 puntos, por cada nadadora que falte hasta completar el número 8. En el caso de participar en la competición de "rutinas" nadadoras que no hayan realizado la competición de figuras su puntuación de figuras para calcular la media será 0 puntos. Los equipos preswimmers tendrán un mínimo de 3 participantes y se podrán presentar hasta 2 rutinas por orden de solicitud.

En todas las Categorías se deberán incluir en la "rutina" los "elementos obligatorios", ajustándose a las exigencias en cada nivel y categoría. Además, podrán incluir otros elementos deseados.

La NO realización de algún **elemento obligatorio**, supondrá una penalización de 0,5 puntos por elemento omitido en la puntuación del ejercicio (rutina).

PROGRAMA

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística.

JURADO:

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística.

Será designado por el Comité Madrileño de Árbitros de la FMN

El sistema de puntuación constará de 5 jueces que valoran el mérito técnico y 5 jueces que valoran la impresión artística. La nota más alta y más baja se excluirá realizando la media con las 3 notas restantes.

SORTEOS:

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística.

CONTROL DE LA COMPETICIÓN

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística.

PERSONAL TÉCNICO Y ASISTENTES DE CLUBES (Grabación Foto y Video)

Para esta competición se admiten un total de **4 autorizaciones de grabación**.

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

La FMN publicará en su página web los resultados completos.

CLASIFICACIÓN.

Se hará **una** clasificación de todas las entidades participantes en función de los puntos obtenidos en cada nivel y categoría.

PREMIOS

Se entregarán medallas de la FMN a los tres primeros equipos clasificados **de entre todos** los participantes en cada categoría y nivel según la puntuación obtenida.

Se entregará un trofeo por categoría al club/escuela con más puntos obtenidos en la totalidad de las pruebas.

SANCIONES

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN